

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.827

Suscripción en Córdoba }  
 Fuera de Córdoba..... }  
 Por un mes.... 2 Pesetas.  
 Por trimestre. 5,50 »  
 Por un mes.... 2,50 »  
 Por trimestre. 7 »

JUEVES 13 DE SEPTIEMBRE DE 1894

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

## INFORME RELATIVO

á la epidemia variolosa en los lugares visitados por la comisión de la Junta Provincial de Sanidad de Córdoba nombrada el 24 Agosto de 1894.

**Apuntes de higiene local.**—El emplazamiento de Belmez y su anejo Pueblo Nuevo, al N. O. de la provincia, distante entre sí 6 kilómetros y 72 de la capital, próximamente, deja poco que desear; es benigno, su clima templado, y tanta su riqueza minera, que poniendo algo de este poderoso elemento al servicio de una mediana higienización, disfrutárase allí de excelente salud pública por muy rara excepción comprometida.

Sucedo todo lo contrario, y al reumatismo y á la malaria entre otras enfermedades comunes, se agregan en forma epidémica las fiebres eruptivas, la «gripe» y la «difteria», que producen muchas víctimas alternativa ó simultáneamente, de lo cual es en gran parte responsable la desovertada administración privada y pública.

Sin duda que aquellas clases proletarias desconocen los beneficios del ahorro, y por eso jornales hasta cierto punto elevados, de los que suman dos y tres algunas familias laboriosas, se consumen en centros de recreo ó de cualquier otro modo que conduce á la miseria, sobre que la intemperancia fomenta el deterioro orgánico.

Suele alojarse mas de un vecino en casas de reducidas proporciones, y de tan mal entendida construcción, que la puerta de la calle, estableciendo comunicación con la del corral angosto, es á veces el único sistema de ventilación, y el aire confinado circula por el interior de los apartados, porque los tabiques de separación no la establecen en toda su altura. En Pueblo Nuevo, no pocos jornaleros se albergan todavía en chozas inhabitables. Pobres de enferos, se ven algunos enferos, dos ó tres juntos, en ruines petates sobre el suelo, en cueros ó á medio vestir, y por de contado sin sábanas, de que se registran pocos ejemplares.

Las clases acomodadas, las más ó menos ilustradas, pero decididamente cultas que distinguen á Belmez sobre todo, ora porque realmente están más al abrigo de ciertos males, ora porque no echan de ver que los que sufren, á todos comunes, son enjendrados por su misma indiferencia, y los municipios, que á pesar de sus deberes son al cabo reflejo de tan funesta resultante, por que la parte no puede disentir del todo, conceden apenas atención á los servicios higiénicos lastimosamente preteridos, siendo inconcebible que todos en presencia de calamidades como la actual, no se hayan apercibido á la defensa, que está muy al alcance de sus recursos.

Es grave contrariedad la escasez de agua, por razón de que es país donde las lluvias arrojan un promedio anual de 75 centímetros, y donde la evaporación asciende á 10 milímetros de día y nada menos que 4 ó 5 milímetros por la noche, durante el estío, según los datos recogidos con toda precisión por el inteligente director que allí tiene la Compañía de Ferrocarriles Andaluces. Gracias á esta Sociedad, á costa de grandes dispendios, tiene Belmez agua potable en exígua proporción, acrecentada por la que algunos se procuran en manantiales, cuya distancia de más de dos kilómetros, restringe mucho el consumo.

La vía pública está harto mal entretenida con el pavimento removido en buen número de calles, lo cual desanima al vecindario para contribuir por su parte á la limpieza. No hay matadero, propiamente dicho, y las reses son sacrificadas en un pequeño local de grosero aspecto, sin otro desahogo que un corralillo para el ganado, y un muladar enfrente, separado por el ancho de la calle, donde se acumulan los despojos.

Las circunstancias del momento hicieron habilitar para hospital provisional una vieja ermita, que por la sacristía, que hoy sirve de cocina, comunica con el cementerio antiguo de que forma parte; es difícil recorrerlo sin hollar porciones de

esqueletos, que profanan los acogidos en aquel lugar, aunque se encuentran al paso una zanja escavada previsora y cerca de la puerta, para vertedero.

Como rápida la inspección, son estos apuntes incompletos; lo omitido equivale á lo no visitado, pero hace falta mencionar, y con satisfacción, la hermosa casa Ayuntamiento y la Administración de correos y telégrafos, en cuyo piso principal hay una escuela. Ambos edificios, de moderna construcción y de buen gusto, revelan cierta plausible tendencia en armonía con el progreso que supone el alumbrado eléctrico y las magníficas instalaciones de grandes empresas industriales en aquellas cercanías.

**Sobre la aparición, curso, caracteres y terminación de la epidemia.**—Fue importada en Noviembre del año pasado por dos trabajadores granadinos, trasladados inmediatamente de reconocidos á este hospital provincial. Consta que se tomaron las debidas precauciones, empleando sumo rigor en el aislamiento y desinfección respecto de los casos que fatalmente se vinieron sucediendo, hasta que desmayado el celo de quienes tenían que ordenar y que cumplir este importante servicio, y mostrándose también el vecindario indiferente, nadie se opuso ya, ni á que, quien quiso, pasara la noche junto á los cadáveres retenidos en las casas por más de 24 horas, observándose una vez que todos los concurrentes á uno de estos velatorios enfermaron y que algunos murieron. Así hizo explosión la epidemia variolosa con la intensidad que demuestra el resumen estadístico que se acompaña al final.

Conviene advertir que en Belmez produjo la viruela desde Noviembre á Mayo 4 defunciones, y 5 hasta la segunda quincena de Junio que empieza á figurar en el referido cuadro. Resulta, pues, que con un desarrollo progresivo fué lenta la propagación de la enfermedad, como entorpecida por las precauciones al principio adoptadas, y que en Pueblo Nuevo fué súbito el incremento por transporte quizás en cantidad masiva del germen reproducido en el lugar primeramente castigado, ocasionando el mayor número de víctimas en Julio para decrecer euseguida. La mortalidad llegó á 23:20 por 100 y al 26:21 por 100 de los atacados en uno y otro pueblo respectivamente, que es una proporción extraordinaria en nuestra época.

Figuran aparte los mayores y menores de 10 años, en que puede considerarse efectiva la inmunidad adquirida por la vacunación, y correspondiendo, según se vé, mayor contingente morboso y mayor número de defunciones á los comprendidos en dicha en edad, queda demostrado el menosprecio de esta medida profiláctica incomparable, que debió hacerlos refractarios y por consiguiente lo funesto de tan grave falta.

Las cifras de 102 invadidos entre vacunados y revacunados con 15 defunciones en Belmez y las de 51 que han ocasionado 2 víctimas en Pueblo Nuevo, son inadmisibles. Se tuvo en cuenta simplemente la afirmación de los enferos inspirados por el temor de no ser socorridos, pero aún entre los que digeron verdad, queda la incertidumbre de que la vacuna fuese eficaz y por tal preservadora.

El espíritu no ha decaído lo más mínimo entre los habitantes de uno y otro pueblo, porque libre lo más escogido, y cundiendo la enfermedad no más que por donde las infecciones hacen siempre mayor estrago, el número de invadidos se ha limitado á poco más de 5 por o/o en Belmez y de 4 por o/o en Pueblo Nuevo del total de población correspondiente, según el último censo.

Los casos actuales no ofrecen caracteres que merezcan ser consignados, y á juzgar por los informes, ha sido más general la viruela discreta, pero no ha faltado la confluyente, y alguna hemorrágica primitiva. Las complicaciones fueron excepcionales.

Aunque la estación actual favorece la difusión apresurando la desecación de los detritus orgánicos, que son el mejor vehículo de los gérmenes, no está probado que el calor aumenta la virulencia de este agente específico, y sin embargo, la esta-

dística es desconsoladora, con la circunstancia agravante de que la muerte parece que sobrevino casi siempre por hipertermia é infecciones secundarias, á partir de la pustulación, cuyo periodo se presta á una intervención redentora extremando la antisepsia. Ello dice bien la situación de los pobres enferos y las dificultades con que luchan los médicos encargados de su asistencia. Estos son cuatro en Pueblo Nuevo y dos en Belmez, que para llenar aquí su cometido á satisfacción de todos, menester es que trabajen sin descanso.

El municipio costea las medicinas y soporta diariamente en metálico á los necesitados.

Profusamente diseminados los ya innumerables focos infecciosos, sería estéril cualquier esfuerzo encaminado á destruirlos. Hay que verlo y oír cuanto allí se dice para quedar persuadido y renunciar á toda tentativa. La epidemia degeneraría en enfermedad esporádica inagotable hasta nuevo incremento ni más ni menos que abandonada á sí misma.

Sirva como ejemplo de probable reproducción á plazo fijo, el lugar destinado para enterramientos en Pueblo Nuevo. Quedando disponibles á lo sumo unos 120 metros cuadrados de superficie, se calcula que muy pronto habrá que descubrir los cadáveres de menos de dos años (ya son removidos los de tres) á fin de permitir nuevas inhumaciones, y es bastante mayor la resistencia, comprobada, del germen varioloso.

Imposible dejar de llamar la atención sobre este enorme foco, que no es temible tan solo por los fenecidos de viruela, sino por los de otras recientes epidemias, azote, cuando menos, del interesante grupo infantil.

**Efectos de la visita.**—Dos sesiones se efectuaron en el salón de las casas consistoriales de Belmez á petición de la comisión inspectora; la primera con asistencia de la junta local de Sanidad en demanda de exacta información preparatoria de ulteriores trabajos, y la segunda más concurren, en que estaban tambien representadas las Sociedades de metalurgia y minería domiciliadas en Pueblo Nuevo y Belmez. En ambas se trató por extenso y se razonó cuanto hacia al caso, y si algo tuvo eco fuera, resultaría propaganda utilísima de ideas que todavía encuentran anacrónica resistencia.

En la última, se reconoció la bondad de todas las determinaciones tomadas hasta entonces por la junta local, de acuerdo con las autoridades, manteniéndose en vigor; se indicaron otras muchas más ó menos prácticas, se reiteraron ofertas, se concretaron diversos puntos y se convino en definitiva lo siguiente.

Extremar la vigilancia para que tengan fiel cumplimiento los preceptos higiénicos contenidos en las ordenanzas municipales.

Recomendar á las comisiones especiales nombradas con ocasión de la presente calamidad, el mayor celo en el desempeño de sus humanitarios servicios.

Declarar urgente la remisión del material ofrecido por la Asociación de *La Cruz Roja*, reduciéndolo á tres tiendas de campaña, diez y ocho camas completas y utensilio correspondiente, para los transeuntes y pobres sin albergue, únicos que aceptan la hospitalidad; dos camillas y dos estufas de desinfección.

Nivelar el suelo del cementerio viejo contiguo á la ermita, cubriendo los restos humanos y extendiendo gruesa capa de cal viva, apisonada.

Arrendar un pozo en las inmediaciones de Pueblo Nuevo, que el propietario cede, para establecer un lavadero y prohibir terminantemente que el lavado se haga dentro de las casas, arrojando el agua saturada de micro organismos, si nó á la calle porque está vedado, al propio corral, que es peor si cabe.

Sin perjuicio de otro cualquier sistema de desinfección, no prescindir del sublimado asociado á la lechada de cal para el aseo de las paredes en las casas infestadas.

Con las salvadas que aconseja la dignidad profesional, excitar á los médicos, para que superen los mayores obstáculos á fin de que el tratamiento antiséptico se lleve á cabo, no siendo posible el baño general sublimado, por pulverizaciones ó embrocaciones sobre las pústulas, que triunfan de la enfermedad en ciertos casos y agotan el manantial infeccioso.

No diferir la demarcación, para un cementerio en Pueblo Nuevo, que solo aguarda la cesión de los terrenos. Interesa por igual á Belmez esta mejora, pues aún suponiendo desligados á ambos pueblos, las epidemias no respetan límites convencionales ni que fueran grandes accidentes geográficos.

Y por último: PROCEDER Á LA VACUNACIÓN Y REVACUNACIÓN, SIN CEJAR HASTA NO HABERLA GENERALIZADO.

El inveterado olvido de esta medida profiláctica, ineludible, mantuvo indiferentes á los que necesitan ser influidos, por no tener arraigada tan saludable costumbre, y excitados al sobrevenir el conflicto, rehusan, temiendo que se trata de abreviar la epidemia propagando á posta la enfermedad, idea que trae origen de la antigua variolización, ó resisten desconfiados, haciéndose fuertes con ejemplos de inmunidad natural ó inconstancia de la adquirida por la vacuna.

Siendo de éxito nulo ó dudoso la linfa de tubos ó cristales como la que facilita gratis el Estado, y debiendo evitar las decepciones entre los que se prestan con dificultad y por razón de las circunstancias, se decidió vacunar directamente de la ternera.

El digno representante de la Sociedad metalúrgica Dr. D. Emiliano Ramirez, se comprometió á imponer á sus operarios la vacunación y facilitar cuantas terneras vacunógenas fuesen necesarias en Pueblo Nuevo y en Belmez. Los directores de las industrias que explotan en aquel término las Compañías de ferrocarriles Andaluces y del Mediodía se adhieron á la ante-

rior manifestación, quedando en resolver de común acuerdo, el momento, la forma y hasta la fórmula de imposición. Dada su influencia, la que por propia jurisdicción ejerce el Municipio sobre sus dependientes, niños de las escuelas, etc., etc., apenas quedará un sugeto vulnerable.

La impresión de los que suscriben, es favorable á que todo tendrá efecto. Al menos, autoriza á suponerlo, la buena disposición de las Autoridades, el estímulo despertado en el Alcalde y presidente, los propósitos del subdelegado de medicina don Vicente Sanchez, que tiene gran significación, y del médico don Rafael Villalba, cuyos servicios durante la epidemia son unánimemente ponderados.

Esta comisión, cuyas funciones en cierto modo fiscales, no han impedido que fuese acogida por las Autoridades de Belmez del modo mas lisonjero, reconoce las facilidades que para el cumplimiento de sus fines debe al concurso de todos, y agradece las pruebas de consideración que ha recibido y de que hace mérito ante la respetable autoridad superior de la provincia.

Córdoba 31 de Agosto de 1894.—Eduardo Aristoy.—Juan Velasco.

## CARTA ABIERTA

A mi amigo Pepe Barbudo y Coronado en la muerte de su esposa

Mi queridísimo amigo: el dolor ageno, el que experimenta una persona á quien se quiere de toda verdad, como yo te quiero á tí, se siente como si propio fuera, y ese dolor tuyo, que dejará en tu pecho huellas imborrables marcadas con el fatigoso aliento que en su agonía dejara penetrar en él tu ya perdida para siempre esposa, me recuerdan las once noches de agonía de mi padre, al que yo por las noches asistía y cuidaba con esa solicitud y ese afán propios en quien, como yo, veía por momentos contados amortiguarse y extinguirse aquella vida tantos años consagrada al cuidado de mi existencia; y á mi madre, que víctima de un ataque epiléptico que la dejara rígida y como inerte, desde el principio no pudo articular otro nombre que el mio pero pudo hacer un movimiento imperceptible apenas en su boca para pedirme un beso que era el último, mirándome con una fijeza tal, que era la mucha expresión del cariño que por mi sentía y no podía manifestarlo de otro modo; y todo esto junto, y el cúmulo de desgracias que me han rodeado desde que perdí en el mundo á tan queridos como inolvidables seres, hacen que me fije en tu situación actual y de momento te vea vagando y buscando al ser que compartiría contigo en vida tus alegrías y tristezas, tus situaciones adversas ó prósperas, á tu buena y virtuosa esposa, á la que de tu lado arranca la muerte de una manera violenta y no esperada aún, buscándola en todos los sitios de tu triste y solitario hogar, donde el recuerdo suyo se halla pal-

Estado numérico y clasificado de los enferos de viruela en el casco de Belmez y Pueblo Nuevo desde la 2.ª quincena de Junio en el primero y la 1.ª de Julio en el segundo.

Espacio de tiempo comprendido	Invadidos			Estado profiláctico				Fallecidos			Los fallecidos estaban			
	Hasta 10 años	De más de 10 años	Total	Vacunados	Revacunados	Sin vacunar	Total	Curados	Hasta 10 años	De más de 10 años	Total	Vacunados ó revacunados	Sin vacunar	
Belmez.	2.ª quincena Junio	47	27	74	2	20	52	74	23	9	2	11	1	10
	1.ª id. Julio	26	16	42	7	15	20	42	29	11	4	15	6	9
	2.ª id. Julio	40	19	59	8	15	36	59	9	14	3	17	5	12
	Hasta el 24 de Agosto	31	37	118	10	25	83	118	54	21	4	25	3	22
Total.	194	99	293	27	75	191	293	115	55	13	68	15	53	
Pueblo Nuevo	1.ª quincena Julio	36	19	55	13	16	26	55	31	9	4	13	1	12
	2.ª id. Julio	22	8	30	»	6	24	30	10	7	»	7	»	7
	Hasta el 24 de Agosto	44	19	63	2	14	47	63	19	17	2	19	1	18
Total.	102	46	148	15	36	97	148	60	33	6	39	2	37	

pitante y lleno de vida, como lleno de vida y palpitante está en tu imaginación, y te veo desesperado y como abatido con la desgracia que acabas de experimentar, solo, aislado, separado para siempre de sus afectos y su santificado amor de esposa, y te veo como fijo en un porvenir desconocido é incierto, en el cual tus ojos ven algo imposible de definir todavía...

Yo, Pepe amigo, participo de tu desgracia, y ya que no pueda, como fuera mi deseo, estar largas horas á tu lado prodigiándote los consuelos de una amistad como la que yo te profeso desde que éramos casi niños, hago pública esta manifestación de mi sentimiento por la muerte de tu buena esposa, para que la conserves como testimonio de aquél sentimiento y del afecto de tu amigo,

EMILIO LÓPEZ DOMÍNGUEZ.  
Córdoba 11 de Septiembre de 1894.

## Sección oficial.

### CONGRESO CATÓLICO DE TARRAGONA

Del último número del *Boletín Eclesiástico*:

«El M. I. Sr. Presidente de esta Junta Diocesana ha recibido la siguiente carta:

«Muy señor mío de toda mi consideración: Las Compañías de Ferrocarriles han concedido la rebaja de mitad de precio en los billetes de pasaje á los Sócios que asisten al próximo Congreso Católico. Mas para disfrutar de esta ventaja, las citadas Compañías expedirán *pases* personales que los sócios han de exhibir para tomar el billete, los cuales deberán ser tantos en número para cada viajero, cuantos sean los trayectos de diversas líneas, ó de distintas Compañías, que tenga que recorrer, siendo además distintos los de vuelta de los de ida. De manera que para recoger los datos necesarios, los adjuntos modelos solo pueden servir en el caso de que los Sócios no tengan que viajar más que por una sola línea. Fuera de este caso es indispensable que cada Sócio diga el punto de partida y la ruta que se propone seguir, tanto á la ida como á la vuelta, expresando sobre todo las Estaciones de enlace de una línea con otra. Me permito encarecer á V. S. la mayor urgencia y eficacia en recoger y transmitir los referidos datos de todos los Sócios que quieran asistir, de modo que obren en esta Secretaría por todo el día 22 del actual, procurando estén los nombres y apellidos en letra clara y bien legible, para evitar equivocaciones. Esta Junta organizadora no podrá obtener la expresada rebaja para aquellos que no hayan avisado y expresado su itinerario, ya sea directamente, ya por medio de la respectiva Junta Diocesana, por todo el citado día 22, pues el tiempo que media desde esta fecha hasta la de la inauguración del Congreso, 16 de Octubre, será apenas suficiente para la formación y envío de listas generales á las Compañías, expedición por éstas de los *pases* ó autorizaciones, su remisión á la Junta Organizadora, de ésta á las Diocesanías, y de las Diocesanías á los Socios respectivos.

Dentro de algunos días tendré el gusto de remitir á V. S. el Programa ó orden de las sesiones, para que se reparta entre los Sócios.

Por último, recordando lo que sin duda habrá V. S. leído en los periódicos, el plazo para presentar *Memorias*, ú otros trabajos destinados á las Secciones, espira el día 15 del actual, y la inscripción de Socios el 15 de Octubre.

Con este motivo tengo el gusto de reiterar á V. S. el testimonio de la mas distinguida consideración con que soy su afectísimo S. S. y C., Q. B. S. M., Juan Corominas.

Tarragona 2 de Septiembre de 1894.»

En su consecuencia, los señores Socios que deseen aprovecharse de esta rebaja, se servirán comunicarlo á esta Junta, antes del 17 de los corrientes, y en el modo y forma que se dispone en la preinserta carta.

Córdoba 10 de Septiembre de 1894.

Dr. Marcial Lopez Criado,  
Secretario,

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

Con objeto de reponer los uniformes de la banda de música Municipal, que se encuentran en estado de desecho, el excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia ha acordado contratar en subasta pública el suministro de treinta y una guerreras, veintinueve pantalones y la reforma

de los roses correspondientes, bajo los tipos de setenta y dos pesetas, doce cincuenta céntimos y cinco cuenta, respectivamente, y con arreglo al pliego de condiciones que desde hoy queda de manifiesto en la secretaria de esta Corporación.

Dichalicitación tendrá efecto el lunes 24 del corriente mes, de dos á tres de la tarde, en el despacho oficial de esta Alcaldía, donde habrán de presentarse las proposiciones en pliego cerrado, con la cédula personal de los interesados y resguardo que acredite haber consignado en la caja de estos fondos municipales el diez por ciento del valor de todas las prendas de que queda hecho mérito, debiendo formularse dichas proposiciones con arreglo al siguiente

#### Modelo

Don F. de T., vecino de... con cédula personal que al efecto acompaña, enterado del presupuesto y pliego de condiciones que aparecen en el expediente relativo á la adquisición de uniformes para la banda de música Municipal, se comprometo á tomar á su cargo el suministro de dichas prendas por el precio de... pesetas cada guerrera, pesetas... cada pantalón y pesetas... cada reparación de ros, con arreglo á los modelos aprobados, aceptando todas y cada una de las condiciones establecidas para dicho servicio. Fecha y firma del proponente.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la mencionada licitación.

Córdoba 10 de Septiembre de 1894.—  
Jaime Aparicio.

## Noticias.

De la prensa de Madrid y provincias tomamos lo siguiente:

Nota oficiosa del Consejo de ministros celebrado el lunes.

El ministro de Fomento dió cuenta y se aprobaron los siguientes expedientes:

1.º Reconstrucción del muro de defensa en el río Júcar. 2.º Conducción de aguas del canal de Isabel II á Getafe. 3.º Reconstrucción de un puente en la carretera de Alcoy á Béjar. 4.º Variación del trazado de la carretera de Zafra á Huelva en el pueblo de Tabnyo. Reformando el trozo primero de la carretera de Tablete á Albuñol. Idem id. de los trozos primero, segundo y tercero de la carretera de Granada á Cangas de Tineo. Idem del trozo segundo de la carretera de Trespaderne á Fuentelvieja. Aprobando el presupuesto adicional de Cangas de Onís á Palencia. Idem el presupuesto reformando la carretera de Murcia á Granada. Idem id. de Rivadeneira á Cameros. Construcción de escuelas en Llanes y aprobando el presupuesto adicional de la carretera de Palacios á Utrera.

Se denegó el indulto del reo Bruno Palomares Sáinz, condeado á muerte por la Audiencia de Cuenca.

Se acordó proponer á S. M. la conmutación de la pena de muerte impuesta por la Audiencia de Cáceres á Petra Pistarín y á Miguel Ortega. Para este acuerdo tuvo en cuenta el Consejo el informe favorable del Consejo de Estado, y singularmente la circunstancia de no haberse encontrado el cadáver de la persona á quien se suponía asesinada.

Se denegó el indulto del reo Mateo Sardá. Este es condeado á muerte por la Audiencia de Huesca, y contra él resultan todos los informes desfavorables.

Se acordó la conmutación de la pena del reo Pablo Marquez Pinto, condeado á muerte por la Audiencia de León.

El Consejo examinó el expediente de pena de muerte impuesta por la Audiencia de Badajoz á Artura Aliaga, acusada de envenenamiento de su marido, y en vista de que todos los informes eran contrarios á la concesión del indulto, se acordó denegarlos.

Se acordó la conmutación en el expediente de Rosendo Sausi, condeado á muerte por la Audiencia de Tarragona.

Se acordaron también varios indultos de penas leves.

El ministro de Hacienda dió cuenta y se aprobó por el Consejo el reglamento para la aplicación de la ley del coupage.

Se despachó un expediente de la Presidencia del Consejo de ministros, de acuerdo con el Consejo de Estado, para la formación de escalafones en el ministerio de Gracia y Justicia.

Se autorizó al ministro de Marina para la construcción de la artillería que se ha de colocar en el crucero *Carlos V*.

El ministro de la Gobernación comenzó por dar cuenta á sus compañeros de gabinete del satisfactorio resultado que

han tenido las elecciones para los amigos del gobierno, leyendo al efecto el resumen.

#### Combinación de gobernadores

El ministro de la Gobernación hizo varias indicaciones, y hasta apuntó un avance de combinación; pero encontrándose ausente el jefe del gobierno, nada quisieron resolver los ministros, decidiendo consultarle antes de someter nuevamente el asunto al Consejo.

#### El general Borbón y Castellví

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de la pretensión de dicho general, que desea el título de duque de Anjou. Aunque el asunto pudo resolverse por dicho ministro sin llevarlo á Consejo, pareció al señor Capdepón que por la especialidad del caso debía comunicar á sus compañeros de gobierno su opinión de que, con arreglo á las leyes, no se puede acceder á la autorización pedida.

Dice el señor Lopez Domínguez que si se obstina en sostener que la ley sálica es la que regula y determina la legítima sucesión al trono, el gobierno tendría necesidad de adoptar una determinación, que no sería según se asegura—satisfactoria para el señor Borbón y Castellví.

Tánger 10 (5:30 tarde).

Parece ser que el gobierno marroquí ha decidido oponer tenaz resistencia al establecimiento de cónsules en Fez.

Alega aquél que si los tratados reconocen á las potencias europeas el derecho de nombrar cónsules, en cambio también limitan y regulan la protección, y las potencias han faltado á ellas, concediendo su protección á muchas gentes y dejando casi sin súbditos al sultán.

El Maghzen declara que para autorizar la instalación de cónsules, es necesario que las potencias den serias garantías de que tales funcionarios no seguirán dedicándose á cierto género de comercio, y concediendo protecciones á personas extrañas al mismo imperio.

Los espíritus desahogados que conocen bien el país, afirman que si Europa quiere seguir manteniendo el *statu quo*, ha de optar por uno de los términos del dilema, en el fondo fundadísimo, que el sultán ha formulado.

Claro es que las potencias europeas lograrán lo que pretenden si se empeñan, mas no es menos cierto que puede resultar planteado en forma peligrosa el problema de Occidente.

El cambio de ministro plenipotenciario francés es considerado como una circunstancia favorable para llegar á una solución pacífica y conveniente de la cuestión.

Esta, según hemos dicho, ha preocupado al gobierno del sultán más que la insurrección de las kabilas, que al parecer ha entrado en vías de pacificación.

Se encuentra en esta ciudad de Tánger el doctor francés señor Linares, de regreso de su patria. En breve saldrá para Fez.

No es cierto que la última enfermedad del sultán haya tenido la gravedad que se ha supuesto. El soberano está muy mejorado ya, y el viernes último salió de su residencia para visitar la mezquita.

#### Un combate en Marruecos.

El kaid de Shiadma, envió aviso á su castillo de que las vacas, ovejas, camellos y caballos que allí tenía, saliesen á una hora dada por la puerta occidental que da al campo. Los rebeldes que sitiaban su fortaleza se apresuraron á echarse encima del ganado para robarlo, en cuyo momento el kaid, sostenido por una tropa de caballería, se acercó hacia la puerta. Este de la fortaleza, que abierta oportunamente, le permitió entrar á la carretera dentro de ella, no sin que al propio tiempo se introdujese un grupo de los que rodeaban la alcazaba, que cogidos dentro y cerrada la puerta, inmediatamente fueron encadenados. Una vez instalados dentro de la fortaleza y mientras los sitiadores creían tener seguro el botín, hizo una rápida salida y cayó sobre ellos y los persiguió durante ocho ó diez millas, dejando en el campo tendidos más de ciento y es-tropeados muchos más por su caballería, que los pisoteó sin piedad.

Este pequeña historia revela la amenidad y agrado de la vida que en estos momentos debe hacerse en Marruecos.

#### Refuerzos á la escuadra china.

La escuadra china del Norte continúa inactiva hasta ahora. Sin embargo, se cree que obedeciendo las apremiantes órdenes del emperador, iniciará pronto una campaña contra los cruceros japoneses.

El gobierno ha decidido reforzarla y ha comunicado órdenes apremiantes para que tres acorazados de la flota del Sur se

incorporen á la mandada por el almirante Ting, hombre de experiencia y acaso el único que inspira confianza á los marinos chinos.

La desconfianza de los capitanes de muchos barcos llega á tal punto, en vista de la ineptitud é indisciplinada de la marinería, que tres buques chinos han arriado el pabellón del Celeste Imperio, y han izado la bandera británica.

Han llegado á París los Sres. de Cánovas del Castillo. Se proponen estar pocos días en dicha capital y salir inmediatamente para Biarritz.

En esta semana quedará terminado el cuestionario que el ministro de Gracia y Justicia ha de enviar á las Audiencias y á la comisión de Códigos, reclamando pronta contestación para redactar después los proyectos de reformas judiciales que el Sr. Capdepón se propone someter á las Cortes en cuanto éstas reanuden sus tareas.

## Gacetillas.

—Ayuntamiento.—A las tres y treinta minutos de la tarde de ayer dió principio la sesión, presidida por el Alcalde señor Aparicio y Marín. Se aprobó el acta de la anterior, y se concedieron veinte días de licencia al señor Fuentes Breña. Para sustituir al vocal de la Asamblea don Gregorio Gimenez, que ha dimitido, fué designado por sorteo don Manuel Lopez Zapata. Se aprobó el remate celebrado para construir una barca que facilite el paso por el Guadalquivir.

Resolvió el Ayuntamiento sacar á concurso la plaza de clarinete principal de la banda de música, y á propuesta del señor Luque Jurado, que interinamente la siga ocupando don Eduardo Garcia. Se redujo la cifra del impuesto que ha de satisfacer don José Garcia Ordoñez por ocupación de la vía pública con mesas y sillas, en la Cruz de Castro. Fueron aprobadas las cuentas despachadas con informe favorable por la comisión de Hacienda.

Dada cuenta del proyecto formado para la construcción de casas-escuelas en el solar denominado Horno del Duende, el señor presidente dice que debía nombrarse una comisión para que, de acuerdo con el Arquitecto, estudiase el modo de hacer una rebaja en el presupuesto de esta obra. Propone el señor Garcia Martinez que dicha comisión se encargue también de los trabajos conducentes á la apertura de una calle enfrente á la de las Parras y con salida al Realejo. La comisión la compondrán los señores Perez Sanchez, Suarez Barrionuevo y Garcia Martinez.

Para ocupar la vacante de presidente de la comisión de feria fué elegido el señor Eguilior, entrando también á formar parte de la misma el señor Moya. Como consecuencia de la visita hecha á la dehesa de Rabanales por la comisión nombrada al efecto, el señor Gobernador militar y el señor Eguilior, manifiesta este que la referida finca reúne las condiciones apetecidas para campo de instrucción militar y pastoreo de ganados en las ferias, y exhibe una carta del dueño del terreno estableciendo condiciones para el arrendamiento, siendo aceptadas, á excepción de una que se procurará modificar de acuerdo con el interesado.

El señor Valenzuela dice que no cree justo que se hayan gravado con un nuevo impuesto los coches fúnebres. Le contesta el señor Eguilior que no hay tal cosa, y que en la sesión próxima enterará á dicho señor de lo que haya sobre el particular. Por último, el señor Fuentes Breña dirige frases de censura al señor Alcalde por considerar deficiente su gestión administrativa, y estima que debe dejar el puesto que ocupa al señor Eguilior. Interviene el señor Garcia Martinez para decir que este asunto no debería tratarse en sesión pública, y el señor Aparicio contesta al señor Fuentes Breña que no le mortifican tales censuras puesto que el pueblo sabrá apreciar desapasionadamente sus servicios; y en cuanto á abandonar su puesto, dice que no lo hará mientras cuente con la confianza y el apoyo del Gobierno que le ha nombrado. A las cuatro y cincuenta y cinco minutos terminó la sesión.

—Todo patriotismo.—Por falta de número de señores concejales, no pudo celebrarse el lunes último la reunión á que estaba convocada la comisión especial que entiende en lo referente á la feria de Otoño. El tiempo avanza, transcurren los días y nada se hace.

—El vigía.—Cuando el cielo se encapota—el telegrafo no habla;—y del mutismo que sufre—es deplorable la causa.

—Teatro de Verano.—Esta noche tendrá lugar en el Circo del Gran Capi-

tán el debut del gran transformador de la época doctor J. Posadas, que ha sido muy aplaudido en todos los principales teatros de España y del extranjero.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 11 del corriente.—Central 527 pesetas.—Puente 210 y 07 céntimos.—Pretorio 982'87.—San Sebastián 485'23.—Victoria 205'28.—Nocturno 9'62.—Matajoro 693'44.—De las 3.113 pesetas y 51 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1 425'35.—A la provincia y municipio 1 425'34.—Adicionadas 262'82.—En el mismo día del año anterior de 92 al 94, 2,691'09.—En id. id. de 92 al 93, 2,064'19.

—Más datos.—Hemos adquirido nuevos detalles que amplían las noticias que ya tenemos publicadas refiriéndonos al importante servicio llevado á cabo hace pocos días por el sargento de la guardia civil señor Retamosa. Para justificar la importancia del servicio realizado, se anota como detalle de trascendencia que la mujer detenida, llamada Rosa Ortiz Romero, ha sido reconocida por Antonio Reina Rodríguez, ordenanza del señor Burón, que asegura ser aquella la mujer que se hallaba á la puerta de la casa número 5 de la calle Alta de Santa Ana, el día cinco de Agosto último, mientras él sostuvo la lucha con el autor del robo de alhajas y otros efectos del señor Burón. Por lo que se deduce de los precedentes líneas, va descabriéndose no poco de lo que hasta ahora venía siendo un misterio.

—Fuego del cielo.—Al luminoso relámpago y espantoso trueno que anteayer cerca de noche, sorprendió al vecindario de Córdoba, siguió el desprendimiento de una chispa eléctrica que cayó en el Guadalquivir, cerca de la Alameda del Corregidor. Dos individuos de la ronda volante de consumos que, para resguardarse de la lluvia se habían refugiado en dicha alameda, cayeron al suelo en el momento en que ocurrió la terrible descarga, y en aquella situación permanecieron hasta que se disipó la asfixiante atmósfera que en aquel parage se respiraba. Cuando recobraron el sentido huyeron de la alameda llenos de terror, haciendo lo propio el empleado de punto en dicho sitio, que también pasó el susto que es consiguiente. Ayer se hablaba de otras chispas eléctricas que habían caído en el río, que era la dirección que llevaba la tormenta.

—Sensible accidente.—En la calle de Agustín Moreno se vió ayer repentinamente indisputada una mujer anciana, que falleció al poco rato en el portal de una casa inmediata despues de recibir la Extremaunción.

—Enhorabuena.—Se la damos muy sincera al señor Blanco Belmonte por haber obtenido un nuevo triunfo en los «Juegos Florales» del Ateneo de Cádiz, donde le ha sido adjudicado por un soneto el premio de honor, que consiste en una flor natural y el derecho de elegir el 16 reina de la fiesta. Se trataba de un asunto libre y fué el lema *Sursum corda*. Nuestra enhorabuena, como dijimos otra vez, se funda en tratarse de un cordobés y de un periodista y esto nos basta.

—Audiencia.—Ayer se celebraron dos juicios en la sala primera. En uno por lesiones, se pidió la aplicación del indulto. El otro era ya antiguo por haberse suspendido varias veces. Y se terminó, aunque se demoró algo, por la ausencia de testigos que llegaron en el tren de la sierra.

—Importante.—Estando vacante la Delegación en Córdoba de las compañías inglesas de seguros «La Gresham» y «La Palatine», las personas que deseen solicitarla, se servirán dirigirse á la oficina sucursal de Málaga, calle Marqués de Larios número 4, ó á la dirección en Madrid, calle de Alcalá 23, duplicado.

—Funerales.—A las cuatro de la tarde se verificarán hoy en la iglesia parroquial de Santa Marina, en sufragio por el alma de la respetable señora doña Antonia Chinchilla y Rivas, viuda de Villanueva, que falleció anteanoche á una avanzada edad. Enviamos á sus hijos, hijos políticos, hermana y demás apreciable familia la expresión de nuestro pesar.

—Subasta.—El 24 se subasta en las Casas Consistoriales de esta capital la adquisición de uniformes para los individuos de la banda municipal de música.

—Efemérides.—Hoy. 1213.—Muere en la batalla de Muret el rey de Aragón don Pedro II, el Católico.—1558.—Muere Oliverio Cromwell.—1759.—Los ingleses derrotan á los franceses en Quebec.—1884.—Inauguración de la Necrópolis en Madrid.

—Entusiasmo recibimiento.—En telegrama de Guadix del día 11 que tenemos á la vista, llegado aquí con mucho

retraso, y que copiamos á continuación, se dá cuenta del brillante viaje político que han hecho á su distrito nuestros ex-celentes y queridos amigos el señor don José de la Bastida y Fernandez y su señora esposa doña Mercedes Moret, hija del actual señor Ministro de Estado. El Di-putado á Oórtes por Guadix, y su esposa doña Mercedes Moret, son objeto en Granada de finas y cariñosas atenciones por parte de las autoridades, buena sociedad y muchos amigos políticos y particulares. El jueves último hicieron una expedición política á Iznalloz, acompañados de algunas señoras, del vice presidente de la Diputación señor Medina Fantoni, del alcalde de Guadix señor Jimenez Vergara, Castro Valero, catedrático de la Escuela de Veterinaria de León, y lucidas comisiones liberales de los pueblos que iban en numerosos carruajes. Aclamados el diputado y su señora á la entrada de la población fueron recibidos por el vecindario y músicos, presentándose en el salón de sesiones del Municipio los comités de la jurisdicción. El alcalde dió la bienvenida al diputado, que pronunció un elocuente discurso de agradecimiento por su elección, ofreciéndose en interés de la demarcación. En casa del alcalde se sirvió una opípara comida á los expedicionarios y representantes principales. Fueron despedidos afectuosamente la tarde de aquel día, que regresaron á Granada, donde el viernes el gobernador y su señora obsequiaron galantemente con un banquete á los señores de Bastida, al Alcalde de Guadix, al Vicepresidente de la Diputación y Castro Valero. El sábado se realizó una excursión á Guadix. En Purullena esperaban á los viajeros multitud de señoras, representaciones políticas, todas las Autoridades de las próximas villas, clero Catedral é infinidad de correligionarios. En casa del Alcalde se sirvió una suculenta comida, marchando enseguida el numeroso séquito para Guadix, en lujosos carruajes. A la llegada á dicha ciudad, la ovación fué entusiasta y grandiosa, con repique de campanas, músicas, voladores, arcos triunfales, palomas y flores. El Alcalde presentó desde el balcón de su casa al Diputado, que saludó agradecido al pueblo, siendo visitado continuamente por todos los acatitanos. En la misma noche ostentaba la población iluminaciones vistosas, siendo obsequiados los excursionistas con una gran serenata. El domingo, á las nueve de la noche, gran recepción en los espaciosos y bien engalanados salones del Ayuntamiento, sirviéndose un espléndido lunch y pronunciándose discursos tan brillantísimos que aquel transcendental acto político parecía también un certámen de oratoria al hacer uso de la palabra como lo hicieron los señores Alcalde, primer tiente, Magistrado, Canónigo Cassola; Serrano, Catedrático; Noguerol y Castro periodista; Castillo y el señor Bastida. Fué una fiesta fastuosa y solemne del partido liberal de Guadix á su Diputado. La junta directiva de la importante sociedad del Liceo recibió al Diputado y á sus acompañantes agasajándolos con helados, dulces, licores y habanos, terminando la velada con un concierto y baile que se prolongó hasta las altas horas de la madrugada. El lunes, día de salida para Granada, se les hizo también una despedida cariñosa é inolvidable. Felicitamos con este motivo á los señores de la Bastida, al complacernos publicando estas noticias.

**Viaje.**—Con dirección á Madrid ayer salió de esta capital nuestro apreciable amigo el distinguido artista don Julio Romero de Torres.

**Caja provincial.**—Anteayer solo ingresaron en ella 1105 pesetas y 81 céntimos por el periodo de ampliación, del Ayuntamiento de Montalbán, y nada se pagó. Quedaron pues en arcas 3243'43 por expresado periodo y 227'04 por el presupuesto corriente.

**Magistrado.**—Se encuentra en Alhama de Granada, donde ha ido con objeto de presidir hoy la junta de escrutinio, nuestro distinguido amigo el ilustrado Magistrado de la Audiencia de Granada señor don José de Heredia y Mora.

**A compras.**—El señor Perez de Castro, dueño del acreditado taller de sestería de la calle de Letrados, ha salido para los principales centros industriales, á fin de hacer las compras de géneros de invierno.

**Temperatura.**—La baja de ella ha sido grande, no solo en Córdoba, sino en casi todas las provincias, haciendo creer que el verano ha hecho su despedida formal para dejar el puesto al otoño. Bien venido sea si llega á llover cual conviene, para que la tierra se prepare en buenas condiciones para verificar la sementera.

**Fallecimientos.**—Los cuatro que ocurrieron en esta capital el día cinco,

lo fueron por difteria, meningitis, pneumonia y endocarditis. Y los siete del seis, por gastro-enteritis, meningitis, obstrucción, dos por viruela y dos por fiebre, una pernicioso y otra gástrica.

**Jurados.**—La causa procedente del juzgado de Lucena, seguida por el delito de homicidio, contra Luis Reyes Fernandez, se ha señalado para que se vea ante el tribunal del jurado en esta capital, el día diez de Noviembre próximo, á las doce de su mañana, habiendo sido designados por la suerte como jurados y super- numerarios los que se expresan á continuación. — *Cabezas de familia.*—Don Juan Castrillo Gimenez, don Juan de Dios Diaz Ortiz, don Rodrigo Alvarez de Sotomayor, don José Hidalgo Luque, don Joaquin Muñoz Lopez, don José Lopez y Burgos, don Francisco Lucena Granados, don Antonio Jaime Quintana, don José Galindo Molero, don Rafael Eugiro Garcia, don Antonio Gomez Cuena, don Manuel Gonzalez Molina, don Francisco Lara Lopez, don Manuel Mora Gimenez, don José Pacheco Arjona, don Bernardo Barreras Ruiz, don Juan Cantero Chacón, don Antonio Cañas Garcia, don José Hurtado Rojas, don Agustin Gimenez Villalba. — *Capacidades.*—Don José Aguilar Montalbán, don Manuel Casas Garcia, don Manuel Galzusta Ibarra, don Gabriel Lara Algar, don Pedro Lopez Romero, don Pedro José Huertas Alhama, don Joaquin Ferreira Llamas, don Francisco de Paula Delgado Garrido, don Emilio Galzusta Ibarra, don Rafael Algar Almagro, don Rafael Delgado Rodriguez, don Juan de Dios Diaz del Rio, don Juan Lopez Escamilla, don Juan Lopez Ruiz y don Miguel Burguenio Rey. *Supernumerarios.*—*Cabezas de familia.*—Don Tomás Moya Gutierrez, don Eugenio Vazquez Macia, don Enrique Aguilar Aparicio y don José Martinez Romasanta. — *Capacidad.*—Don Francisco Rivera Cruz.

**Enlace.**—Está ya concertado para el 24 de Octubre próximo el matrimonio de la distinguida y bella señorita doña Paz Olalla, con nuestro jóven y querido amigo señor don Lope de Hoces y Losada, hijo de nuestros queridos amigos señores duques de Hornachuelos. El acto se celebrará á las nueve de la noche en la hermosa casa de nuestros antiguos amigos los señores padres de dicha señorita, en la calle de Pedro López.

**Propuesta.**—Se ha hecho la oportuna por la Junta de Instrucción pública de esta provincia para que se provean la tercera escuela de niñas de Puente Genil; las incompletas de niños y niñas del Ocha villo; la mixta de Fuente la Lancha, y la auxiliar de niños de Valenzuela.

**Defuncion.**—Ha fallecido en Utrera el Excmo. señor don Enrique de la Cuadra y Gibaja, Marqués de San Marcial. Esta noticia ha causado triste impresión en Sevilla, en donde el señor de la Cuadra gozaba de generales simpatías.

**Ganados.**—Según datos publicados por el *Boletín Semanal de Estadística y Mercados* recibido ayer, regian en Córdoba á principios del mes actual, respecto á ganadería, los precios siguientes: cabeza del caballo de 600 á 800 pesetas; mular de 500 á 700; asnal 150 á 180; vacuno 300 á 360; de cerda 50 á 60; cabrio 20 á 24, y ovino 16 á 20.

**Juzgado.**—El de esta capital llama á dos hombres, que á las dos de la tarde del siete de Agosto, atravesaron el cortijo de la Vega, de Palma del Rio, poco antes de declararse allí un incendio.

**Viajeros ilustres.**—Después de su excursión veraniega han regresado á la corte los señores condes de Valdelegana.

**Lotería.**—El día veinte se verificará el próximo sorteo. Constará de 28.000 billetes y se distribuirán 280.000 pesetas en 1.401 premios.

**Lista.**—Ha publicado el *Boletín Eclesiástico* la tercera lista de socios titulares del Congreso Católico de Taragona.

**Guardia municipal.**—El número 63 detuvo anteayer á un sujeto, que en estado de embriaguez se encontraba tendido en la calle de Cabrera, y al levantarlo promovió escándalo y le fué recogida una navaja. — El 20 denuncia á dos vendedoras de la Plaza mayor que en la misma promovieron escándalo. — El 54 dice que el piso de las calles del Cister y Garcia Lovera se encuentra en mal estado. — El 65 detuvo anteayer á una mujer forastera, que encontró sentada en una puerta y despues en otras de distintas calles, por lo que infundia sospechas. — El 13 dice que se encuentra, al parecer, en estado ruinoso el muro foral de una casa calle José Rey. — El 11 denuncia á dos mujeres, madre é hija, que en la calle Gutierrez de los Rios promovieron escándalo, maltratado á otra, á la que causaron

una contusión en la mano izquierda. — El 10 detuvo anteayer á una jitana que en una casa del campo de San Antón promovió escándalo con otras y á una de ellas le fueron recogidos unas tijeras. El 24 dice que en la calle de Mueho Trigo hay dos baldosas rehundidas, y que el pilar de la fuente de San Pedro se encuentra en mal estado, y en la esquina de la calle del Poyo hay una cañería rota. — En el reposo de ayer han sido recogidos 44 panes á cuatro abastecedores y remitidos al Asilo.

**Cogida.**—El domingo sufrió una el diestro *Manene* en la plaza de toros de Zaragoza, la cual, según leemos en el *Heraldo*, pudo tener fatales consecuencias, pues el pitón entró por sobre la ingle derecha rasgando más de once centímetros la taleguilla, calzoncillo y camisa, deteniéndose en un aparato que el diestro llevaba para evitar que se abriera una cornada recibida el año pasado en la misma región. Así y todo el cuerno rasgó dos capas de goma de dicho aparato, echando fuera el pelote de que estaba relleno.

**Pensamiento.**—Al tratarse de recompensas, es cuando más resulta el desnivel social: casi siempre obtiene menos quien más merece.

**Cantar.**—Por ambición de riquezas — los hombres hacen locuras. — Mas solo yo las haré — por una mirada tuya.

**Derechos.**—Por ocho días, á contar desde el sábado último, se anuncia en Doña Mencía la subasta de los derechos de consumo del vino y aceite.

**Cuentas municipales.**—Las del anterior ejercicio, se hallan á la vista en Pozoblanco hasta el día 17.

**Bronca.**—Por la guardia civil de Pueblo Nuevo fueron detenidos el día 8 del corriente dos sujetos de aquella vecindad que promovieron reyerta, resultando uno de ellos con heridas en las manos, siéndole recogidas una piñola y un cuchillo. Fueron puestos á disposición del juzgado.

**Reclamacion.**—Varios vecinos de Hornachuelos han dirigido una al ministerio de Fomento contra la anulación del convenio para la limpia de aquella dehesa boyal.

**Aprovechó la ocasión.**—En Almodóvar detuvo el día nueve la guardia civil de aquel puesto al vecino de la misma José Dieguez Villegas, por haber sus- traído la madrugada anterior en la taberna de Pascual Hernández cuarenta pesetas á Antonio Ortiz Bernat, en ocasión de hallarse este durmiendo y en estado de embriaguez.

**Abjuración.**—La ha hecho de sus errores protestantes, en Cádiz, una distinguida señorita inglesa, que ya se halla en el seno de la Iglesia Católica.

La señora viuda de don Manuel Caballero ruega á las personas caritativas la proporcionen alguna colocación en portería ó cosa análoga que le permita ganar el sustento de ella y de su hijo, rodeados ambos del infortunio. Vive en la calle del Portillo núm. 3. 2-1

**Las mayores autoridades médicas lo prefieren á todo otro similar.**

*(Desconfiar de las imitaciones.)*  
El Excmo. señor don José Eugenio Olavide, médico del hospital de San Juan de Dios, en Madrid, etc., certifica: Haber usado la Emulsión Scott en el tratamiento de las dermatosis escrofulosas benignas y en el lupus, con resultados más ventajosos que con el aceite de hígado de bacalao.  
También me ha dado buenos resultados en la escrofula ósea, con 6 sin caries en los huesos.  
Madrid 15 Enero 1886.  
Dr. José Eugenio Olavide.

**CALENTURAS REBELDES:** su curación es pronta y segura tomando las GRAGEAS LÓPEZ RUPÉREZ, que se encuentran de venta en las farmacias á 3 pesetas la caja, y además en Córdoba, Fuentes hermanos, Paraiso 10, y Garcia Martinez, Rejas de Don Gomez. En La Carlota, Cabello, y en Villa del Rio, farmacia del autor, quien mandándole 350 pesetas, remite una caja certificada á vuelta de correo.

**ENFERMEDADES DE LOS OJOS**  
Consulta de nueve á once.  
7, Pedregosa, 7.

**ENFERMEDADES DE LA MATRIZ**  
Consulta dirigida por D. Luis Ocaña.  
Horas de pago de 9 á 11.  
Idem gratis para los pobres, de 3 á 5.  
Calle Jesús Maria número 7.

PROBAD EL  
COGNAC HENRI GARNIER & C<sup>o</sup>

Las personas que deseen ejercer la caridad socorriendo á una pobre y honrada familia que se encuentra en situación deplorabile, pueden acudir á la plazuela de las Doblas, número 14.

**INTERESANTE**

Todos los meses, el día diez, recibirá en el Hotel de Oriente á los enfermos de hernias (yulgo quebraduras), el célebre especialista francés Mr. A. Carlos Bertrand, que las cura sin operación ni régimen.  
Dicho especialista, viene precedido de una fama universal, y en los 15 años de asidua y constante práctica y estudios científicos, ha hallado medio de hacerlas desaparecer radicalmente.

**Boletín religioso.**

**SANTO DE HOY.**—San Felipe y compañeros mártires. — Mañana, La Exaltación de la Santa Cruz.

**JUBILBO CIRCULAR.**—Hoy, en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, por don Abdón Usano, en sufragio de sus difuntos.

—En la iglesia auxiliar de Nuestra Señora de la Fuensanta tendrá lugar hoy á las nueve, fiesta solemne sin sermón, costeada por el señor don Juan Cordero y Cosano.

—Sexto día de solemne novena á Nuestra Señora de la Fuensanta, en su iglesia, á las seis de la tarde: predicará el señor don José Rodriguez y Fernandez.

—Segundo día de novena, en la real Iglesia de San Pablo, al toque de oraciones, al inclito y glorioso hijo de Córdoba, Beato Francisco de Posadas. El 20, á las diez de la mañana, tendrá lugar la solemne función de regla, predicando el señor Ledo. don Delfin Salgado y Salgado.

—Mañana primer día del solemne septenario que la congregación de hermanas servitas, en unión de varias personas piadosas, dedican á su amantísima Madre y fundadora Nuestra Señora de los Dolores en su iglesia del hospital de San Jacinto. Dará principio á las seis de la tarde. Predicará el M. I. señor Dean de la Santa Iglesia Catedral.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Remedios, en San Lorenzo, privilegiada.

†

Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Miguel, hoy, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio del alma del Sr. D. José Illescas y Cárdenas (q. e. p. d.)

†

**Séptimo aniversario.**  
LA SEÑORA  
**D. LUISA AMIGO Y ALVAREZ**  
VIUDA DEL SR. D. RAFAEL GIMENEZ HIDALGO  
Falleció el 14 de Septiembre de 1887  
—D. E. P.—

Todas las misas que se celebren en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados al efecto, el viernes 14 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada (q. e. p. d.)

Por autorización especial del excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, estará expuesta S. D. M. el día 14 en dicho templo parroquial, celebrándose á las siete y media de la mañana una Misa solemne de exposición, y á las seis de la tarde, se cantará el Santo Rosario, la letanía y los motetes al Santísimo que precederán á la reserva.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado se digna conceder cuarenta días de indulgencia á todos sus diocesanos, por cada oración de las aprobadas por la Iglesia que recen, ó acto piadoso que practiquen en sufragio del alma de la referida señora.

Sus hijos ruegan á sus parientes, amigos y personas piadosas la tengan presente en sus oraciones.

†

**Primer aniversario.**  
EL SEÑOR  
**Don Fernando Illescas y Jimenez**  
Falleció el día 14 de Septiembre de 1893  
R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana, desde las siete en adelante, en la parroquia de San Miguel, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Sus hermanas, doña Carmen y doña Rosario, ruegan á sus amigos lo encomienden al Señor.

El excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis concede cuarenta días de indulgencia á sus diocesanos por cada misa que oyeren, parte de rosario ú oración, aprobada por la Iglesia, que rezaren en sufragio del expresado señor don Fernando Illescas.

†

EL SEÑOR  
**Don Rafael Cantueso Sanchez**  
PRESBITERO  
Falleció el 14 de Septiembre de 1892.  
R. I. P.

Sus padres y hermanos, ruegan á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

Las misas que se celebren mañana en San Pedro por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

**Espectáculos.**

**TEATRO CIRCO DEL GRAN CAPITAN.**

**Funciones por horas para hoy.**  
A las ocho y media. — Por el Doctor J. Posadas, *Una hora de magia elegante y Los espiritus burlones.*  
A las nueve y media. — La zarzuela en un acto, *Campanero y sacristan.*  
A las diez y media. — La zarzuela en un acto, *Los dineros del sacristan...*  
En esta sección hará su segunda presentación el Doctor J. Posadas.  
*Precios para cada sección.*  
Palcos sin entradas, 2 pesetas. — Sillas con entrada, 50 céntimos. — Anfiteatro con idem, 30 céntimos. — Entrada para palco, 30 céntimos. — Entrada de grada 15 céntimos.

**ULTIMA HORA**

**SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»**

Madrid 11 (10'15 noche).  
(Recibido á las 2'15 tarde del día 12).

En la provincia de Alicante se encuentran inundados, á consecuencia de haber descargado una fuerte tormenta, unos veinte pueblos, habiéndose ocasionado la pérdida de la mayor parte de las cosechas y produciéndose una espantosa miseria, que es fácil dé lugar á mayores desgracias.

Se han llevado á cabo cuatro prisiones por causa del robo llevado á efecto en las dependencias de la Compañía Tabacalera. — EXPRESS.

Madrid 11 (10'20 noche).  
(Recibido el 12 á las 2'15 tarde).

Telegrafian de la ciudad Eterna que don Jaime de Borbón disputa al general Borbón y Castellví sus derechos al trono de Francia, así como el ducado de Anjou.

Los temporales de estos días, que se han hecho generales, han producido una copiosa nevada en el Puerto de Guadarrama, que dá lugar á intenso frío en Madrid, impropio de la estación en que nos encontramos. — EXPRESS.

**TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA**

Madrid 12 (11'45 noche).

Entre Aranjuez y Cuenca ha ocurrido un descarrilamiento, habiendo resultado seis contusos.

En Marsella decrece notablemente la epidemia colérica.

Indicase al gobernador de Toledo para el gobierno de Granada, preparándose despues una extensa combinación de gobernadores. — EXPRESS.

Madrid 12 (11'55 noche).

La reunion que proyectaban celebrar en Biarritz los exministros conservadores, ha sido aplazada para celebrarla en Madrid cuando regrese el señor Cánovas.

Telegrafian de Santander que el señor Maura ha desmentido en absoluto existan inteligencias entre los señores Cánovas y Gamazo. — EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA

# Grandes destilerías á vapor

**SISTEMA CHARENTAIS**  
COGNAC PURO DE VINO  
PROPIEDAD DE LOS SEÑORES JIMENEZ & LAMOTHE  
**MALAGA Y MANZANARES**  
PROVEEDORES DE LA REAL CASA

## NOTA DE PRECIOS

Caja de 12 botellas, marca una estrella	pesetas	26
» » » » dos »	»	32
» » » » tres »	»	40
» » » » V. S. O. »	»	60
» » » » Extra »	»	75

Para pedidos, dirigirse al representante en esta provincia don E. Santaló, José Rey 21, Córdoba.

# LA CONSTANCIA

Almacén de maderas y fábrica de aserrar

Rafael Juliá Vilaplana

AGRICULTURA, CARRERA A LA ESTACION

PLAZA DE COLON

Teléfonos núm. 30 y 31.—Córdoba.

Tablas de pino, largo 2 metros 55 centímetros, á 500 pesetas millar.—Idem de álamo 2 idem, á 250 pesetas idem.—Idem, idem, 1'30, á 200 pesetas idem.—Costeros pino 2'50 idem, á 42 pesetas el ciento.—Idem, idem, idem, á 37'50 pesetas idem.—Idem, idem, idem, á 34 pesetas idem.—Urbos para carretas á 6 pesetas uno.—Idem para labrar, á 2'75 y 3'50 idem.—Raberos para idem, 1'25 y 1'50 idem.—Idem labrados, 1'75 y 2 idem.—Cabezas para arados 75 céntimos uno.—Gargantas para idem, 1 peseta 50 céntimos idem.

Gran surtido en maderas de pino, álamo blanco, negro, fresno, almez y varias clases más, como también en tablas de pino de nueve pulgadas de ancho á 75 céntimos una.

También hay tablas derechas para entablar á 5 pesetas docena; con una docena de estas tablas resulta un entablado de cinco metros cuadrados.

Hay también hormas para calzado á precios muy arreglados.

# LA FUNERARIA

Esta antigua y económica Empresa se ha trasladado á la calle de  
**S. PILERO 3**

Ataúdes de madera y elegantes féretros metálicos de las fábricas de Madrid. Se remiten á los pueblos perfectamente embalados.

# RUS ARTE FOTOGRAFICO RUS

IMPORTANTÍSIMO

Todos cuantos á la fotografía se dedican saben que sin *pré-  
vio estudio* no puede hacerse un *cliché* fotográfico y que con *pe-  
setas 20* es imponible la adquisición de aparato alguno ni de me-  
dianas condiciones que permita hacer nada de provecho.

CATÁLOGO GENERAL ILUSTRADO

Fernando Rus.—San Pablo, 68, y Espalter, 10.—BARCELONA

Nota. La casa FERNANDO RUS es la más importante de cuantas en España se dedican á la venta de aparatos, artículos y productos químicamente puros para la fotografía.

## ENFERMOS DEL ESTOMAGO

TOMAD EL

**BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO**

que es soluble, no irrita y calma los dolores; el del comercio, está adulterado, y contiene siempre sustancias insolubles, que son causa de alteraciones y trastornos en el aparato digestivo y en los intestinos, produciendo las *«gastritis»* que se hacen incurables.

Cajas de 2 y de 4 reales

Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—De venta en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, Marquez y Urbano.

LICEO, 30  CORDOBA

CENTRO DE VACUNACIÓN

En este centro se vacuna diariamente, de doce á cinco de la tarde, con el verdadero y legítimo Cow-Pox ó sea la linfa espontánea de terneras suizas, tan acreditada en todos los países, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos cien físicos por su pureza y excelentes resultados, no produciendo dolor ni inflamación alguna en su desarrollo. Reconocida por todos la bondad de dicha linfa, á mas de la gran ventaja de su baturra, hace que sea aboída por completo la vacunación de brazo á brazo por los indiscutibles peligros á que se ven expuestos los niños.

Precios: Por una vacunación en este centro, 1 peseta 50 céntimos; por id. id. á domicilio, 2'50; un cristal cóncavo con linfa líquida para vacunar cuatro ó cinco niños, 3; otro cristal id., para dos ó tres id., 2; un tubo para dos ó tres id., 2; de seis tubos en adelante, 1'50.

Se recibe todo el año linfa fresca de dos en dos días, menos en los meses de Julio y Agosto. Los pedidos al director de dicho centro. Se remite fuera de esta capital por el correo, con su instrucción.

## Aparatos eléctricos

### OBJETOS PARA DIBUJO

Ildefonso Sierra y Alonso  
CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y PROVEEDOR EFECTIVO DE LA REAL CASA  
Casa fundada en 1839




Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino, privilegio exclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Catálogos ilustrados de Física, Telegrafía y Telefonía. Instrumentos para dibujo y levantamiento de planos. Catálogos y manual ilustrado para la instalación de campanillas eléctricas y para-rayos. Instalaciones de luz eléctrica y venta de material de todas clases para las mismas.

## TALLER DE MARMOLES

DE

# MARIANO BLANCAS

LICEO 53, Y CRISTOBAL COLON 58

FRENTE AL GRAN CAPITAN  
CORDOBA

Construcción de panteones, escaleras, fuentes, altares, chimeneas, pilas, baños, tapas de muebles, mesas de café, pavimentos, mostradores, chapas para zócalos, lápidas de mármol negro de Bélgica y primera de Carrara, en todas clases y formas y cuantos trabajos sean convenientes á este ramo.

El público, á quien recomendamos tan acreditado establecimiento, puede tener la seguridad de encontrar en él trabajos de indiscutible mérito y de economía en los precios.

## LA PALATINE

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS A PRIMA FIJA  
(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LD.)

EN LA CUAL ESTÁ FUSIONADA LA SOCIEDAD  
THE MUTUAL FIRE INSURANCE CORPORATION, LD.

Fundada en Manchester en 1870

y establecida legalmente en España desde 1891

CAPITAL SUSCRITO

34 millones de pesetas

Ingresos por primas, rentas, intereses etc. durante el año 1893. Ptas. 21.055.217'05  
Sinistros pagados en 1893. Ptas. 13.972.493'00

OFICINAS PRINCIPALES: } 32 BROWN STR.—MANCHESTER  
} 191 CHEAPSIDE.—LONDRES

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA

CALLE DE ALCALA, 23 DUPLICADO  
MADRID

Ramo de Seguros contra incendios

explosiones y accidentes personales

LA PALATINE asegura contra incendio á primas moderadas casas de habitación y otras clases de edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres y la mayoría de los bienes muebles ó inmuebles que sean susceptibles de destruirse por el fuego. También garantiza sin pago de extraprima, cuando así se estipule especialmente, contra las pérdidas causadas por la explosión del gas para el alumbrado ó calefacción y las que ocasione la caída del rayo, se produzca incendio ó no.

Como la Compañía no es mútua, los tenedores de sus Pólizas no están sujetos á responsabilidad de ninguna clase, ni por consecuencia de los siniestros ni por las demás obligaciones inherentes á los miembros de una Compañía mútua de Seguros.

Los siniestros se arreglan inmediatamente y se pagan por mediación de los Banqueros-corresponsales del Distrito donde hubiere sido contratado el Seguro. La creciente prosperidad de esta Compañía, y la confianza que inspira al público, se explica, no sólo por su excelente administración y situación financiera, sino también porque en el arreglo de las reclamaciones procura siempre que (sin omitir las formalidades necesarias) no resulten perjudicados los intereses de los Asegurados.

Informes detallados y prospectos especiales del ramo de Seguros contra accidentes personales, se obtienen en las Oficinas de la Compañía en Madrid, Barcelona y Málaga ó en las de sus Agencias en las principales ciudades del Reino.

Delegado en la provincia de Córdoba señor don Eulogio Montijano.—Oficina: calle Cristobal Colon número 21.

NOTA.—Condiciones favorables á los Agentes que trabajen con éxito.

## PÍLDORAS

del Dr. AYER

Son las mejores purgantes

Son puramente vegetales

Son fáciles de tomar y de digerir

Curan los dolores de cabeza

Curan la dispepsia

Curan el estreñimiento

Curan los desarreglos del hígado y abren el apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las *Píldoras Purgantes*, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

La delgada capa de azúcar, que cubre las *Píldoras del Doctor Ayer* se disuelve inmediatamente al llegar al estómago, dando lugar á que la sustancia entera de los ingredientes sea prontamente asimilada.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A. Las venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicinas.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 96 calle de Alfonso XII, propia para establecimiento. Para tratar, Bórja Pavón núm. 12 s4-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 96 calle de Alfonso XII, propia para establecimiento. Para tratar, Bórja Pavón núm. 12 s4-2

Se vende un magnífico piano de uerdas cruzadas, y casi sin estrenar. Puede verse, en el Campo Santo de los Mártires número 16 á todas horas del día. s4-2

Arrendamiento. Se hace desde el día en 1.500 reales anuales, de la casa calle Portería de Santa Clara número 3, con agua de pié. Plazuela de San Nicolás de la Villa número 16 vive su dueño. s4-2

Venta. Se hace de una bonita verja de hierro destinada para cerrar una sepultura, en precio módico. Dars á conocer sus condiciones, en el cementerio de San Rafael, el guarda de aquel establecimiento, ó en la calle San Fernando 78. s4-2

Se vende una casa principal con jardín, huerto, una paja de agua, pozo y muchas y grandes habitaciones con cielos rasos y bien acristalada, pagando en la actualidad 4.000 reales de renta anual. Puede verse á todas horas, y entenderse con su dueño que vive en el Campo Santo de los Mártires núm. 16. s4-2

Venta. Se hace de todos los útiles de una tienda instalada en la plaza de San Agustín número 32, con traspaso del local y géneros. s4-2

Venta. Se hace de los enseres de un colegio de primera enseñanza, calle de San Francisco número 66. s4-2

## CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

# CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto!

En Córdoba, Fuentes hermanos.

# RUBINAT-LLORACH

Unica Rubinagua de at purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

Como garantía de legitimidad, exijase en cada frasco la firma del Doctor Llorach.

En Córdoba: Farmacias de D. Manuel Marin y de D. Enrique Villegas, y droguería de D. Antonio Carrasco.

Administrador general, C. Benavente—2uñm. Fa. Cortes 7,

## PARA ENFERMEDADES URINARIAS

# SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.



## LA TOS Y AFECCIONES PULMONARES

# PECTORAL DE ANACAHUITA

PREPARADO POR LANMAN Y KEMP NEW YORK

EL BALSAMO POR EXCELENCIA

CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCRIBLES

REMEDIO SEGURO PARA ANACAHUITA

INFALIBLE

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Se vende una casa Campo de la Verdad número 9, arceife. Se dará razón, en el número 11 s4-1

Almoneda. Se hace de varios muebles en la calle de la Concepción número 46: para verse, de 2 á 5 de la tarde. s8-2

Desde el día se alquilan dos pisos, bajo y principal, en la casa calle de Lope de Hoces número 42, con vistas al paseo de la Victoria. En la misma, informarán. s4-2

Venta. Se hace de dos pares de puertas de calle, unas tablero con clavazón y otras de cristales, fuertes y en muy buen estado; pueden verse, calle del Cister número 8. s4-6

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle Liceo número 15 y 17, apropiado para establecimiento: para su trato, calle del Cister número 8. En dicha casa se vende una cerrajería inglesa nueva, en precio arreglado. s4-8

Desde el día se arrienda la pequeña casa de nueva construcción calle del Liceo número 40, frente á la casa de socorro Informarán del precio y condiciones, en la Librería del DIARIO, calle de San Fernando número 84.

## Pérdida.

La de una perra podenca, cachorra, colorada, rabalarga, la pata izquierda defectuosa por rotura ya sanada; está preñada en la actualidad. La persona que la haya encontrado ó la tenga en su poder, se suplica la devuelva á su dueño Rafael Alvarez, podencuero, calle Cañaveral número 1. s2-1

A las señoras. Luisa Arcos, que se dedica á la confección de vestidos de señoras y niños y á la hechura y adorno de sombreros, tiene el gusto de ofrecer sus servicios en esta industria en su casa y á domicilio. Vive en la calle de Saravias número 1. s3-

En la plazuela del Angel número 1 se alquila un piso principal con balcones á la calle y cómodas habitaciones. s4-

Venta. Se hace de unas guarniciones inglesas de charol y plique, un aparato de ducha y un vis avis: para ver y tratar, en la calle Lineros número 68. s4

Arrendamientos. Se hacen desde el día de las casas principales calle de Alfonso XII número 63, y José Rey 44, esta última con jardín y muy espaciosa. Para verlas y tratarlas, calle de José Rey número 16. s4-

Venta. Arroyo de San Lorenzo número 6 se venden unas puertas de calle, otras de sala y una traja grande. s4-

Las ciruelas de olor de Montilla que se han vendido antes en la plazuela de Santa Catalina, siguen ahora vendiéndose en la calle Angel de Saavedra 10. s4-

Se arriendan desde el día dos departamentos en la casa calle del Cister número 12, en precio muy económico para tratar, calle Gutierrez de los Rios número 31. s8-